



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 262/2017**  
Bahía Blanca, 08 SEP 2017

**VISTO**

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

El Calendario Académico de la UNS;

**Y CONSIDERANDO:**

Que los docentes Mg. Verónica Lombán y Mg. Christian Gatti han presentado una solicitud para dictar un curso intensivo no obligatorio, fuera del pedido de cursado, destinado a los estudiantes del primer año de la Licenciatura en Enfermería que quieran profundizar temas prácticos de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano;

Que el incremento significativo de la matrícula de estudiantes dificulta la profundización de temas prácticos durante la cursada regular;

Que las actividades son voluntarias y no implica utilizar espacios físicos ni curriculares que corresponden al dictado regular de asignaturas;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería ha presentado un dictamen favorable a la solicitud antemencionada;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de agosto;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la solicitud presentada por los docentes Mg. Verónica Lombán y Mg. Christian Gatti sobre la implementación de un curso intensivo no obligatorio, fuera del pedido de cursado, destinado a los estudiantes del primer año de la Licenciatura en Enfermería que quieran profundizar temas prácticos de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a los interesados y cumplido, archivarse.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD